

# **RESOLUCION 3464 DE 2013**

(septiembre 9)

D.O. 48.909, septiembre 10 de 2013

por la cual se modifica la [Resolución 0192 de 2013](#), a través de la cual, se efectuó la desagregación interna en el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Subcuenta ECAT del Fondo de Solidaridad y Garantía (Fosyga), proyecto "Mejoramiento de la Red Nacional de Urgencias y Atención de Enfermedades Catastróficas y Accidentes de Tránsito – Subcuenta de ECAT– Fosyga", para la vigencia fiscal 2013.

El Ministro de Salud y Protección Social, en ejercicio de las funciones propias del Consejo de Administración del Fosyga, conferidas en el parágrafo 4º del artículo 13 de la [Ley 1122 de 2007](#), y

## **CONSIDERANDO:**

Que a través de la [Ley 1593 de 2012](#), se decretó el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal 2013, apropiando en el presupuesto de inversión, Programa 630 "Transferencias", Subprograma 304 "Servicios Integrales de Salud", una partida por valor de \$207.454.431.091.

Que en la sección presupuestal del Ministerio de Salud y Protección Social – Unidad Ejecutiva Especial 630–304–1–16, según anexo de detalle del gasto del [Decreto 2715 de 2012](#) "por el cual se liquide el presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2013, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos", se dispone de una apropiación para el proyecto de "mejoramiento de la Red de Urgencias y Atención de

Enfermedades Catastróficas y Accidentes de Tránsito – Subcuenta ECAT – Fosyga”, por valor de \$207.454.431.091.

Que mediante [Resolución 4495 de 2012](#) se aprobó el presupuesto del Fondo de Solidaridad y Garantía (Fosyga), para la vigencia fiscal 2013, asignando a la Subcuenta ECAT – en el ingreso – rubro 600-21-4-1 “Fondos Especiales”, una partida por valor de \$207.454.431.091 y en el gasto – rubro 630-304-1-16– “Mejoramiento de la Red de Urgencias y Atención de Enfermedades Catastróficas y Accidentes de Tránsito – Subcuenta ECAT – Fosyga” – por valor de \$207.454.431.091.

Que mediante [Resolución 0192 de 2013](#), se efectuó una desagregación interna en el Presupuesto de Gastos de Inversión de la subcuenta de ECAT del Fondo de Solidaridad y Garantía (Fosyga), Proyecto “Mejoramiento de la Red Nacional de Urgencias y Atención de Enfermedades Catastróficas y Accidentes de Tránsito – Sub cuenta de ECAT– Fosyga, para la vigencia fiscal 2013.

Que el Comité de Análisis y Seguimiento al Presupuesto de los Fondos de la Protección Social, en Sesión número 29 del 18 de julio de 2013, emitió concepto favorable para trasladar entre subproyectos de la Subcuenta de ECAT el valor de diez mil millones de pesos m/cte. (\$10.000.000.000) del subproyecto de “Apoyo Reclamaciones Víctimas Población Desplazada” a los subproyectos “Apoyo Técnico, Auditoría y Remuneración Fiduciaria”, con el fin de atender el pago de sentencias y conciliaciones asociadas a reclamaciones de ECAT, por valor de dos mil novecientos millones de pesos m/cte.

(\$2.900.000.000) y "Apoyo Fortalecimiento de la Red Nacional de Urgencias, Eventos Catastróficos", por valor de siete mil cien millones de pesos m/cte. (\$7.100.000.000).

Que de conformidad con certificación expedida por la Coordinadora del Grupo de Administración Financiera del Fosyga, de la Subdirección de Gestión de la Dirección de Administración de Fondos de la Protección Social de este Ministerio, el 14 de agosto 2013, existe apropiación libre de afectación presupuestal por valor de diez mil millones de pesos m/cte. (\$10.000.000.000) concepto 630.304.1.4.16.0001 "Apoyo Reclamaciones Víctimas Población Desplazada".

Que por lo anterior, es viable trasladar en la Subcuenta de ECAT del rubro de "Apoyo Reclamaciones Víctimas Población Desplazada" al subproyecto 6 "Apoyo Técnico, Auditoría y Remuneración Fiduciaria", con el fin de atender el pago de sentencias y conciliaciones asociadas a reclamaciones de ECAT y al subproyecto 7 "Apoyo Fortalecimiento de la Red Nacional de Urgencias, Eventos Catastróficos".

En mérito de lo expuesto,

#### RESUELVE:

Artículo 1º. Modificar la [Resolución 0192 de 2013](#), en el sentido de efectuar el siguiente contracrédito del Subproyecto "Apoyo Reclamaciones Víctimas Población Desplazada" y acreditarlo a los Subproyectos "Apoyo Fortalecimiento de la Red Nacional de Urgencias, Eventos Catastróficos" y "Apoyo Técnico Auditoría y Remuneración Fiduciaria", así:

**CONTRACRÉDITO**

|             |     |                                                                                                                               |
|-------------|-----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Programa    | 630 | Transferencias                                                                                                                |
| Subprograma | 304 | Servicios Integrales de Salud                                                                                                 |
| Proyecto    | 1   | Mejoramiento de la Red de Urgencias y Atención de Enfermedades Catastróficas y Accidentes de Tránsito Subcuenta ECAT – Fosyga |
| Recurso     | 16  | Fondos Especiales                                                                                                             |
| Subproyecto | 4   | Apoyo Reclamaciones Víctimas Población Desplazada 10.000.000.000                                                              |

**CRÉDITO**

|             |     |                                                                                                                              |               |
|-------------|-----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| Programa    | 630 | Transferencias                                                                                                               |               |
| Subprograma | 304 | Servicios Integrales de Salud                                                                                                |               |
| Proyecto    | 1   | Mejoramiento de la Red de Urgencias y Atención de Enfermedades Catastróficas y Accidentes de Tránsito Subcuenta ECAT– Fosyga |               |
| Recurso     | 16  | Fondos Especiales                                                                                                            |               |
| Subproyecto | 6   | Apoyo Técnico, Auditoría Remuneración Fiduciaria                                                                             | 2.900.000.000 |
| Subproyecto | 7   | Apoyo Fortalecimiento de la Red Nacional de Urgencias, Eventos Catastróficos                                                 | 7.100.000.000 |

Artículo 2°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 9 de septiembre de 2013.

El Ministro de Salud y Protección Social,

Alejandro Gaviria Uribe.

**(C. F.).**